



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de salud



Resolución DIRECTORAL REGIONAL

N°0056-2023-GORE-ICA-DRSA-/D.LOG

Ica, 09 de Febrero del 2023

VISTO:

El documento NOTA N°019-2023-DIRESA-ICA/D.LOG de fecha 23/01/2023 contenido en la Hoja de Ruta N°04534-2023, mediante el cual el Director Ejecutivo de Administración, autoriza dar termino a la Acreditación otorgada mediante R.D.N°978-2022-GORE.ICA-DIRESA-ICA-DG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°978-2022-GORE-ICA-DIRESA-ICA-DG de fecha 25/08/2022 donde en su artículo primero el Director General de la Dirección Regional de Salud de Ica, Acredita, entre otros a servidores como responsables de la Fase de Aprobación de Certificaciones y Compromisos Presupuestales de la Unidad Ejecutora N°400 Dirección Regional de Salud Ica,

Que, para lo cual el servidor JIMY ALEX MERA DEFINA, JOSE ARMANDO MAGALLANES NAVARRO y a JUNIOR LUIGGI CERNA PAUCAR, fueron acreditados como Responsables de la fase de aprobación de Compromisos Presupuestales (...).

Que, mediante el documento NOTA N°019-2023-DIRESA-ICA/D.LOG de fecha 23/01/2023 el Director Ejecutivo de Administración, según proveído de fecha 23/01/2023, autoriza dar término la Acreditación otorgada a JIMI ALEX MERA DEFINA, con DNI.N°44312465 y a JUNIOR LUIGGI CERNA PAUCAR, con DNI N°44704149, correo electrónico cerna.lui@gmail.com, como Responsables de la Fase de Aprobación de Compromisos Presupuestales

Que, mediante el mismos documento autoriza Acreditar a JOSE BALTAZAR TRIGOZO SOPAN, con DNI N°21533134, correo electrónico jpepe_69_77@hotmail.com, como Responsable de la Fases de Aprobación de Compromisos y a GERARDO MARTIN MEDRANO GUZMAN, con DNI N°40176164, correo electrónico geral_702@hotmail.com, como Responsables de la Fase de aprobación de Certificaciones y Compromiso Presupuestal.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N°1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por la citada norma y por las Directivas, que emite la Dirección General de Presupuesto.

Que, asimismo, el artículo 36 de la Directiva N°0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N°022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE y SIGA MEF.

Que mediante Resolución Directoral N°0013-2022-EF/50.01 se aprueban los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso", a fin de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las



etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos.

Que, los lineamientos aprobados con la Resolución Directoral N°0013-2022-EF/50.01, establecen que la acreditación electrónica de responsables de la administración financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF – SP.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, R.D. N°0013-2022-EF/50.01, que aprueba los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso",

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Dar termino la Acreditación otorgada a JIMY MERA DEFINA, con DNI.N°44312465, correo electrónico jimy0906@hotmail.com y JUNIOR LUIGGI CERNA PAUCAR, con DNI. N°44704149, correo electrónico cerna.lui@gmail.com, como Responsables de la Fase de Aprobación de Compromisos Presupuestales, otorgada mediante R.D. N°978-2022-GORE-ICA-DIRESA-ICA-DG.

ARTICULO SEGUNDO. – Acreditar a JOSE BALTAZAR TRIGOZO SOPAN, con DNI.N°21533134, correo electrónico jpepe_69_77@hotmail.com, como Responsable de la Fase de Aprobación de Compromisos Presupuestarios y a GERARDO MARTIN MEDRANO GUZMAN, con DNI.N°40176164, correo electrónico geral_702@hotmail.com, como Responsable de la Fase de Aprobación de Certificaciones y Compromisos Presupuestarios de la entidad, respectivamente

ARTICULO TERCERO. – Dejar subsistente los demás extremos de la R.D.N°978-2022-GORE-ICA-DIRESA-ICA-D.G.

ARTICULO CUARTO. - Encargar a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, la publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal institucional de la DIRESA Ica, www.diresaica.gob.pe

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vázquez
C.M. - 50268
Director Regional (E) Diresa Ica

VMMV/DG-DIRESA
OCHM/D-OEA
JBTS/D-LOG
ECCH